



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

VISTO:

El Oficio N° D101-2025-GR.CAJ/DRTC/OADM de fecha 08 de setiembre del 2025, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 0780 – TRANSPORTES CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Ruitón Villanueva Flor como nueva responsable titular, al servidor Villanueva Terrones Dagni Bagner y al servidor Silva Mejía Jaime Enrique como nuevos responsables suplentes, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 0780 – TRANSPORTES CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D140-2025-GR-CAJ/GR de fecha 10 de abril del 2025;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Ruitón Villanueva Flor, quien se desempeña en el cargo de Tesorera, hará las veces de responsable Titular, el servidor Villanueva Terrones Dagni Bagner quien se desempeña en el cargo de Analista de la Oficina de Personal y el servidor Silva Mejía Jaime Enrique quien se desempeña en el cargo de Asesor Legal, harán las veces de responsables Suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a la servidora Ruitón Villanueva Flor como responsable Titular en reemplazo del servidor Peralta Valderrama Edwin David, al servidor Villanueva Terrones Dagni Bagner y al servidor Silva Mejía Jaime Enrique como responsables Suplentes en reemplazo de los servidores Tafur Tasilla Timoteo y Horna Vilchez Luis Jhino Jhoseph, de la Unidad Ejecutora UE 0780 – TRANSPORTES CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
46175355	RAMIREZ CIEZA RONALD STALYN	TITULAR	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	rramirez@drtc cajamarca.gob.pe	959064055
46966691	RUITON VILLANUEVA FLOR	TITULAR	TESORERA	fruiton@drtc cajamarca.gob.pe	997354289
71873716	VILLANUEVA TERRONES DAGNI BAGNER	SUPLENTE	ANALISTA OFICINA PERSONAL	dvillanueva@drtc cajamarca.gob.pe	935132506
40978289	SILVA MEJIA JAIME ENRIQUE	SUPLENTE	ASESOR LEGAL	jsilva@drtc cajamarca.gob.pe	9511277471

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL